

Estudios Avanzados

ISSN: 0718-5022 ISSN: 0718-5014

manuel.loyola@usach.cl

Universidad de Santiago de Chile

Chile

Roldán, Macarena

Narrativas activistas de jóvenes cordobeses. Experiencias de resistencia frente a la violencia policial*
Estudios Avanzados, núm. 32, 2019, Julio-Diciembre, pp. 57-73
Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

DOI: https://doi.org/10.35588/rea.v1i32.4535

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=435569924004



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

Narrativas activistas de jóvenes cordobeses. Experiencias de resistencia frente a la violencia policial*

Activist Narratives of Young People from Cordoba. Experiences of Resistance to Police Violence

Macarena Roldán**

Resumen

Desde 2007 se realiza cada año en Córdoba, Argentina, la llamada Marcha de la Gorra, que convoca a miles de personas, sobre todo jóvenes, para manifestarse en contra de la violencia policial. La movilización denuncia en forma insistente el accionar discrecional, selectivo y abusivo de las fuerzas de seguridad, focalizado especialmente en jóvenes de sectores populares de la ciudad. El estudio tiene un doble propósito. Por un lado, conocer las vivencias de hostigamiento policial a las que se ven expuestos cotidianamente los jóvenes de sectores populares de Córdoba. Por otro, analizar las experiencias de organización y activismo juvenil enmarcadas en esta acción colectiva que ya cumple doce años de historia. Se trabajó con un enfoque cualitativo, apoyado en el registro etnográfico y la entrevista en profundidad, reuniendo un corpus empírico que cubre las últimas seis versiones de la Marcha (2014-2019).

Palabras clave: participación juvenil, acción colectiva, violencia policial, Marcha de la Gorra.

Abstract

Since 2007, in Córdoba (Argentina), *Marcha de la Gorra* has been carried out continuously; an annual mobilization that summons thousands of people, especially young people, to demonstrate against police violence. Through this protest, the discretionary, selective and abusive actions of the security forces—often focused on young people from popular sectors of the city—are strongly denounced.

^{**} Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, ORCID 0000-0003-2578-0587, macarena_roldan5@hotmail.com



57

^{*} Proyecto de investigación "Militancias juveniles cordobesas" (2018-2021), con financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. El artículo ha sido elaborado, además, en el marco de la tesis doctoral en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

The study has a dual purpose. On the one hand, to know the experiences of police harassment to which young people from popular sectors in Córdoba are exposed daily. On the other, to analyze experiences of youth organization and activism in the framework of this collective action that currently completes twelve years of history. For this, we worked with a qualitative perspective supported by the ethnographic record and in-depth interviews, gathering an empirical corpus that corresponds to the last six editions of the March (2014-2019).

Keywords: youth participation, collective action, police violence, Marcha de la Gorra.

Introducción

De un tiempo a esta parte, tanto a nivel nacional como provincial, numerosos informes, denuncias y acciones de organizaciones políticas y territoriales, así como del campo académico, se han ocupado de visibilizar y denunciar procesos y hechos que han violentado a jóvenes de sectores populares en Córdoba. Entre ellos, destaca el accionar de la institución policial, permanentemente vista como una presencia hostil que produce temor, rechazo y bronca entre los actores juveniles de esta porción de la población (Llobet, 2015; Bonvillani, 2015a).

Las acciones de la fuerza policial que despiertan rechazo y que son reiteradamente denunciadas en la acción colectiva van desde frecuentes prácticas de interceptación (detenciones, demoras, persecuciones) (Lerchundi, 2018), propias del hostigamiento policial y de las restricciones a la circulación en la vía pública, hasta —en la expresión más extrema de la violencia policial— los cada vez más numerosos casos de gatillo fácil.¹

A menudo, la policía procede a ejecutar detenciones en situaciones "preventivas" o predelictivas, acompañadas de prácticas como la averiguación de antecedentes o la imputación de merodeo o conducta sospechosa, apoyándose en la letra de las legislaciones contravencionales.² Esto acaba por instalar un modo de (re)conocimiento recíproco que cincela trayectorias, al tiempo que configura formas específicas de relacionamiento con los agentes policiales en los distintos espacios del territorio urbano donde se ejerce el gobierno policial, entre los que sobresale el barrio, la esquina o la calle (Daroqui y López, 2013).

² En la historia reciente de Córdoba, los movimientos antirrepresivos han cuestionado con persistencia la arbitrariedad y discrecionalidad tanto de la letra como de la aplicación de los códigos contravencionales. En el año 2007, cuando comenzó a realizarse la Marcha anual de la Gorra, regía el Código de Faltas (CF-Ley N° 8.431) que en abril de 2016 fue reemplazado por el Código de Convivencia Ciudadana (CCC-Ley N° 10.326). Ambos códigos contienen figuras como "Merodeo" (CF), "Merodeo en zona rural" y "Conducta sospechosa" (CCC), que han sido y son las más usadas para efectuar detenciones arbitrarias.



58

¹ De acuerdo con Pita (2010), la expresión de uso popular "gatillo fácil" refiere a hechos de violencia policial en los que se usa de modo abusivo el arma de fuego. En otros países recibe denominaciones equivalentes (*dedo frouxo*, en Brasil; *easy trigger*, en Estados Unidos). En todos los casos, alude a la "liviandad" o "facilidad" con que la policía mata o hiere personas, en situaciones que van desde lo que se llama "uso desmedido de la fuerza" hasta "ejecuciones extrajudiciales" y "falsos enfrentamientos".



Figura 1. Fotografía de Marcha de la Gorra

Fuente: https://www.facebook.com/MarchaDeLaGorraCba/

En el escenario local de Córdoba, y por vías que exceden la política institucional y los sistemas representativos tradicionales de gobierno, el espacio político que ha nucleado con más contundencia las múltiples oposiciones, rechazos y denuncias contra la violencia policial probablemente ha sido la Marcha de la Gorra. La movilización se llevó a cabo por primera vez el 20 de noviembre de 2007, fecha en que se conmemora el Día Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, establecido por la ONU. El nombre de la acción colectiva se debe a que la gorra es un accesorio muy utilizado entre los jóvenes de sectores populares, y constituye un objeto-símbolo por el cual son interceptados por la policía. Se trata de una prenda de vestir que, por ser asociada con rasgos de peligrosidad y sospecha que le son atribuidos socioculturalmente, a menudo opera como un elemento que origina las detenciones en la vía pública. Así, la denominación "Marcha de la Gorra" surge como una expresión irónica que polemiza con esa arbitrariedad y reivindica dicho accesorio como parte de una estética perseguida y desacreditada.

Inicialmente, las demandas que planteaba el movimiento referían a las constantes restricciones para circular por la trama urbana cordobesa que enfrentaban jóvenes y niños de sectores populares, quienes cotidianamente son interceptados por la policía, en especial en los espacios céntricos de la ciudad. Con el paso de los años, y producto de un recrudecimiento del escenario punitivo y de las políticas públicas de seguridad, la acción colectiva incorporó exigencias en torno a la desaparición y asesinatos de jóvenes en los que se veía involucrada la institución policial (Roldán, 2019).

Como contracara a los procesos de discriminación que viven estos jóvenes, la Marcha de la Gorra irrumpió en la escena pública de Córdoba con una diversidad de expresiones estéticas y artísticas que remiten constantemente a símbolos e imágenes de la cultura popular cordobesa. En este sentido, parte de su singularidad radica en los repertorios artístico-expresivos que se ponen en juego: pancartas, bengalas de colores, grafitis callejeros, cánticos,



dispositivos teatrales, murgas, sonoridades propias (tambores, ritmos de cuarteto, raperos/as), e incluso intervenciones (pinturas, disfraces, performance) sobre los propios cuerpos que marchan (Bonvillani, 2013; Bonvillani y Roldán, 2017). La corporalidad de los participantes aparece como la materialidad desde la cual se (d)enuncia la persecución y el abuso policial, al tiempo que es también un *locus* de expresividad, reivindicación y celebración de la cultura juvenil y popular (Bonvillani y Roldán, 2017).

En la actualidad, con trece ediciones ininterrumpidas, la manifestación se ha convertido en una experiencia de organización colectiva juvenil histórica, tanto a nivel de la provincia como del país. Emerge, así, como un fenómeno de protesta ineludible para quien se propone explorar los cruces entre politicidad y juventudes. En esta línea, el equipo de trabajo en el que se inscribe este proceso investigativo desarrolla una etnografía colectiva de evento (Borges, 2004) de la Marcha desde el año 2012, y a la fecha cuenta con un nutrido corpus de información de campo.

Echando mano de los datos empíricos construidos en torno a dicha acción colectiva, este estudio presenta dos objetivos mancomunados: en primer lugar, conocer las vivencias de hostigamiento y violencia policial a las que se ven expuestos de manera cotidiana los jóvenes de sectores populares en Córdoba; para luego, en segundo lugar, analizar las experiencias de organización y de militancia juvenil en el marco de esta acción colectiva que ya completa doce años de historia. Para la consecución de ambos propósitos, se considera central atender al testimonio y las voces de los propios jóvenes, tomando sus producciones discursivas como insumos directos para la producción de conocimiento. En coherencia con esto último, la metodología empleada en este trabajo se inscribe en la perspectiva cualitativa, y se apoya fundamentalmente en entrevistas en profundidad y en conversaciones en marcha extraídas de los registros etnográficos.

Metodología

El horizonte de trabajo de este estudio se propone comprender las perspectivas y las experiencias narradas por jóvenes cordobeses respecto de vivencias de violencia policial, así como también de la participación y la organización para denunciar y resistir a tales prácticas. Para ello, se parte de un paradigma cualitativo, asumiendo que la realidad se configura como un universo simbólico construido a partir de negociaciones intersubjetivas sobre el sentido que los sujetos otorgan a su experiencia.

Una ventaja fundamental de la investigación cualitativa radica en que se trata de una aproximación inductiva que se enfoca en situaciones específicas de las personas, y en que enfatiza en las palabras y discursos más que en los números. Asimismo, otro valioso aporte de este tipo de estudio es la posibilidad de establecer un compromiso investigativo que propicie la participación de los sujetos estudiados y que contemple permanentemente las razones éticas para la incorporación de sus perspectivas (Maxwell, 1996).

En trabajos de investigación y extensión con jóvenes de Córdoba (Bonvillani, 2010; 2013), en especial de sectores populares, la Marcha de la Gorra ha sido señalada con gran frecuencia como una movilización cuestionadora de los procedimientos abusivos por parte de la policía, y presentada como un espacio fértil para la expresión de las y los jóvenes de los barrios de Córdoba, una vez al año, en las calles céntricas de la ciudad (Figura 1, 2 y 3). Por su parte, el equipo de investigación que integra la autora de este artículo viene realizando desde



2012 una etnografía colectiva de evento (Borges, 2004) de la Marcha de la Gorra. Esta práctica etnográfica permite aproximarse a dicha movilización anual como un lugar-evento cuyas características principales son la fugacidad e inestabilidad espacio-temporal, con un modo de acercamiento en el cual la Marcha es abordada como un *locus* semántico que se manifiesta en una acción expresiva de alta intensidad, con una temporalidad acotada, constituyendo un desafío investigativo que podría inscribirse como una "etnografía de lo instantáneo" (Bonvillani, 2015b). En el marco de la etnografía de evento, se emplea el clásico cuaderno de campo para la toma de registro, a la vez que se produce material filmico y fotográfico sobre lo que ocurre en la Marcha. Por otro lado, se sostienen breves intercambios verbales con marchantes mientras se acompaña su avance en la movilización; esos diálogos reciben la denominación de "conversaciones en Marcha" (Bonvillani, 2015b), y de ellas se recuperaron los fragmentos presentados en este estudio. Un equipo de ocho o nueve investigadores e investigadoras lleva a cabo el registro colectivo, según cada edición.

A su vez, el trabajo etnográfico —enfocado en lo que ocurre *in situ* el día del evento-Marcha— es complementado con la realización de entrevistas en profundidad a jóvenes que participan en la organización y puesta a punto de la acción colectiva. Tales instancias de conversación ampliada permiten conocer las reconstrucciones de sentido que hacen los jóvenes de sus propias experiencias en la Marcha. Las entrevistas en profundidad se estructuran a partir de guiones temáticos (Robles, 2011). Para atender al propósito de este artículo, se trabajó con 17 registros de entrevistas y conversaciones en marcha, sostenidas con jóvenes de entre 16 y 29 años, con diversas pertenencias políticas u organizativas, a saber: militantes de partidos políticos, militantes de organizaciones estudiantiles, artistas, activistas de organizaciones sociales o territoriales, y jóvenes autoconvocadas y autoconvocados. Dicha tipología de marchante se explicita en los fragmentos citados, acompañados por el nombre ficticio atribuido a cada entrevistado o entrevistada.

La violencia policial en la perspectiva de los jóvenes activistas cordobeses

Los modos de expresión de la violencia policial configuran una diversidad de prácticas que a su vez se inscriben en diferentes grados de abuso o violencia. En sus discursos, los jóvenes señalan que constantemente son demorados en la vía pública; muchas veces se les somete a requisiciones, se les exige su documentación y se efectúa una averiguación de sus antecedentes. En ocasiones estas demoras avanzan hacia la detención, es decir, se les traslada a unidades de encierro o a comisarías, y otras tantas veces concluyen en una interrupción de su desplazamiento o en la "sugerencia" de retornar a sus barrios. En los dichos de jóvenes entrevistados, esto aparece expresado de las siguientes maneras:

Porque ya estoy cansado de que la policía me frene por nada, no podés salir sin que te estén todo el tiempo frenando, no puedo salir a ningún lado yo... (Registro de conversación en marcha con un joven autoconvocado, 16 años, 18/11/2016)

Por ejemplo, cuando volvíamos con mis compañeros de gimnasia sabían estar los policías. Y nosotros para no tener que... por ejemplo, tenemos miedo de



que nos paren, de que nos paren por nuestro aspecto físico. Y agarrábamos y esquivábamos un par de cuadras. Ahí nomás ya no nos servía de nada porque nos decían que éramos sospechosos. ¿Por qué? Por no querer... entonces lo mismo nos paraban y nos pedían documentos y todo eso. (Registro de entrevista con Benjamín, autoconvocado, 19 años, 23/04/2015)

La encarnación del hostigamiento policial es designada irónicamente por los jóvenes como "portación de rostro", una forma de parodiar la arbitrariedad por la que algunos sujetos se perfilan como sospechosos o contraventores, y otros como transeúntes corrientes. Es posible pensar que aquí opera lo que Margulis y Urresti (1999) caracterizan como fenomenología social espontánea, donde la apariencia y los rasgos corporales de las personas en los intercambios cotidianos actúan como elementos clasificatorios, definiendo y atribuyendo pertenencias culturales, barriales y de procedencia. Tales procesos de atribución aparecen permeados por prejuicios sociales y estigmatizaciones que los jóvenes de sectores populares sufren de manera particular:

Y la diferencia es que mi amigo estaba con un *jogging* y con gorra, me parece que eso también fue lo que marcó la gran diferencia. Pero también es cierto que, ahora cuando te paran, eso también importa poco. A mí me han parado en [calles] 27 de Abril y Belgrano e iba de vaquero, o sea iba bien vestido, iba a verla a mi chica, y me paró la policía en 27 de Abril y Belgrano [se ríe con expresión irónica] a pedirme documento y todo, y yo... ¿qué onda?!,³ estoy en el centro, ¿qué puedo hacer acá? (Registro de entrevista con Daniel, autoconvocado, 21 años, 12/05/2015).



Figura 2. Transeúnte frente a intervención gráfica callejera



³ Categoría local: ¿Qué pasa?



62

Lerchundi (2018) denomina a los distintos tipos de obstrucción de la habitabilidad o del desplazamiento de estos jóvenes en la vía pública, por parte de la policía, prácticas de interceptación policial. Estas incluyen la detención (traslado a comisaría o establecimiento penitenciario), la demora (obligar a detener el tránsito por tiempo indeterminado) y la persecución sistemática (sin que medie necesariamente la interacción cuerpo a cuerpo con el agente; incluye modos más difusos de aprehensión u hostigamiento policial):

Sí, montones de veces. Cada vez que vamos a salir del barrio... tenemos que caminar un montón de cuadras, como veinte cuadras caminamos hasta la ruta y ahí está siempre lleno de policías. Así que, si no salimos en Trafic [furgoneta] o en auto, en algo así, no podemos salir, no hay forma. Y es súper injusto, ¿viste?, porque siempre es al pobre al que se detiene... Y los pobres también somos ciudadanos. A mí una vez me pasó que había venido al centro por un trabajo y me detuvieron, me tuvieron unos días detenido... y no puede ser así, eso tiene que cambiar. Nosotros tenemos derecho a poder andar por la ciudad libremente como cualquiera, porque los pobres somos ciudadanos también. (Registro de conversación en marcha con joven autoconvocado, amigo de víctima de gatillo fácil, 19 años, 20/11/2014)

Los fragmentos extraídos invitan a reflexionar sobre de qué modo el hostigamiento policial sistemático afecta la vida cotidiana de las y los jóvenes, la construcción de proyectos de vida, sus posibilidades de formación y educación y sus trayectorias laborales, cuando las posibilidades de circulación en la trama urbana se ven fuertemente condicionadas o desalentadas. De manera concomitante aparecen alusiones a la forma en que se sienten mirados y valorados por otros sectores sociales, lo que da cuenta de cómo estos procesos socio-segregacionistas permean tanto su hetero como su autopercepción:

Hay gente que sufre esa violencia de la mirada, solo te estoy hablando de la mirada... ni hablar después del avance de la yuta⁴ sobre esos cuerpos, pero ya la mirada es re violenta. (Registro de entrevista con Titx, cantante de rap transfeminista, 27 años, 18/06/2019)

Las vivencias de rechazo atraviesan las diferentes experiencias y esferas cotidianas, desde las relaciones en la escuela y el disfrute del tiempo libre hasta la búsqueda de empleo. Los mensajes no son necesariamente verbales, sino que se encarnan en miradas, gestualidades y tratos diferenciales. Le Breton afirma que el propio racismo corriente se expresa en una "mirada acerada y furtiva que dispara su flecha de desprecio sin demorarse en el lugar" (Le Breton, 2009: 210).

Por otra parte, la cara más bien represiva de la violencia policial condiciona y restringe posibilidades para una participación y construcción política:

⁴ Categoría local: policía.



Porque en realidad el Código de Faltas afecta a un montón de aspectos de la vida. Si bien el Código de Faltas es el Código de Faltas de la policía, hay otros lugares que llega la policía. En el acampe de Malvinas⁵ hay muchos pibes⁶ que están militando en el acampe y están siendo detenidos por Código de Faltas. Entonces no es solo portación de rostro, es la criminalización de la lucha, de la protesta; la criminalización del trabajo sexual, entran en juego muchas cosas. Es todo un sistema contra el que se lucha, pero a través del Código de Faltas. (Registro de entrevista con Diana, autoconvocada, 23 años, 05/05/2015).

Sí, me pararon en la calle y nos buscaron marihuana. Y las experiencias que sí tuve con la policía fueron feas, fueron de represión en movilizaciones. Desde niña —mis viejos⁷ son militantes—, desde niña verla llegar a mi vieja con el cuerpo lastimado de balas de goma o a su compañero preso. Después, estuvimos en represiones o en enfrentamientos callejeros con la policía pero, por suerte, no nos agarraron. Sí se llevaron a compañeros míos, sí nos paró la policía haciendo pintadas, haciendo intervenciones callejeras, pero no nos llevaron. (Registro de entrevista con Noelia, militante de partido político, 23 años. 18-4-2015).

La violencia policial asume distintas modalidades y escalas. Por un lado se expresa en formas más bien cotidianas y vinculadas al hostigamiento: aquí pueden incluirse las abusivas regulaciones para circular en el espacio público (detenciones arbitrarias, requisas, averiguación de antecedentes), controles excesivos y focalizados a motocicletas (uno de los principales medios de transporte entre los jóvenes de sectores populares), vigilancia policial en el ingreso de establecimientos educativos donde estos jóvenes cursan sus estudios y, en casos de mayor gravedad, las razias policiales ilegales ejecutadas en barrios populares. Tales formas de hostigamiento constituyen la base de la vulneración y precariedad que exponen a estos niños y jóvenes a modalidades más cruentas de violencia. Entre estas últimas se pueden considerar golpizas, secuestros (detenciones y traslados ilegales, no declarados); prácticas de tortura en comisarías o instituciones de encierro y, en los casos más extremos, asesinatos perpetrados por policías (crímenes de gatillo fácil) y casos de desaparición, con presunta responsabilidad policial (Llobet, 2015). Algunas de estas modalidades aparecen claramente enunciadas por los jóvenes:

Que te traten mal, porque en realidad ellos tienen el poder de tratarte mal sin que vos hagas nada, porque si vos hacés algo te pueden meter en cana. Eso es abuso de poder, eso es el verduguear, eso me parece que es lo que más molesta. Porque en realidad, si lo hicieran de buena manera... (Registro de entrevista después de la Marcha con Benjamín, autoconvocado, 21 años, 23/04/2015)

⁸ Categoría local: tratar mal, insultar, abusar.



⁵ Acampe en Malvinas (Córdoba). Protesta iniciada en contra de la instalación de una planta de Monsanto.

⁶ Categoría local: jóvenes o niños.

⁷ Categoría local: padres.

Una vez, al frente de mi mamá, me amenazaron que si me volvían a cruzar en la calle de noche me iban a meter un tiro, me iban a matar como a un perro. Son muchas las cosas y no hay nada para denunciar, ¿me entendés? No hay ningún lugar, ni nada para recurrir en un momento así. (Registro de conversación en marcha con un joven, 18 años, 23/11/2018)

Y diferencias con la policía... siempre te paran, te llevan en cana. Pero bueno, ahora no sé, hace un par de días largos que no me para la policía. Pero porque no salgo. Pero siempre que salía vivía siendo... me llevaban en cana, por salir sin documento. [...] Yo tengo 29 años e, imagínate, de los 13 ando en la calle. Me pararon más de 50 veces... [...] y por ahí te quieren fabricar una causa de algo que no hiciste. Porque vos andás en la calle, y como ellos ven que no tenés nada, y sos un negrito, así, que vive en un barrio humilde. Y qué sé yo, ponele que han robado ahí a la vuelta, y que no agarraron a nadie y, bueno, al primero que engancharon es al negrito de ahí. [...] Y te tratan mal, siempre tuvieron ese mal diálogo, ellos son la autoridad... (Registro de conversación en Marcha con joven, 29 años, 28/11/2019)

Me llevaron detenida, estaba embarazada, me pegaron y perdí a mi hijo. (Registro de conversación en marcha con una joven, 23 años, 17/11/2016)

-Y, ¿cómo es la relación ahí [en el barrio] con la policía?

—Y... mal, mataron a un chico, ponele. Mataron a un amigo. (Registro de conversación en marcha con una joven amiga de una víctima de gatillo fácil, 19 años, 17/11/2017)



Figura 3. Registro de Marcha de la Gorra

Fuente: https://www.facebook.com/MarchaDeLaGorraCba/



Las modalidades de violencia policial focalizada alcanzan su expresión más extrema en los casos de gatillo fácil. Estos sucesos de homicidio policial han ido aumentando año tras año, lo que ha influido incluso en las demandas de la Marcha: si en sus primeras versiones se enfatizaba en el derecho a la libre circulación y a la habitabilidad del espacio público, oponiéndose a detenciones arbitrarias y reivindicando expresiones culturales de los jóvenes en la ciudad, en los últimos años ha cobrado fuerza el grito de dolor y bronca, empeñado en visibilizar, denunciar y exigir justicia para los jóvenes asesinados. Para dar un ejemplo, en el año 2014, solo hasta septiembre —momento en el que se convocó la mesa organizativa de la Marcha— se contabilizaban en la provincia siete casos de gatillo fácil, es decir, un promedio aproximado de un caso por mes (Roldán, 2019).

Una de las intervenciones más impactantes que tienen lugar en el marco de esta acción colectiva son las denominadas "pegatinas". Se trata de una acción grupal presurosa y coordinada, en la que familiares, amigas/os, vecinas/os u otros activistas estampan fotografías de jóvenes víctimas de gatillo fácil en lugares icónicos de la ciudad por donde avanza la Marcha. Las imágenes de los rostros de las y los jóvenes asesinados o desaparecidos van acompañadas por el nombre completo de cada uno de ellos, y permanecen durante varios días en las calles de Córdoba, visibles para transeúntes y la ciudadanía en general:

Nosotras somos familiares y pegamos las fotos. La cara de los pibes pegamos. Un día como hoy fue nuestra primera vez [de intervenir las calles del centro], hace tres años. [...] Se siente bien, bah, es una de las pocas formas que podemos ser... yo siento que mi primo está ahí, acompañándonos. [...] Cada vez que venimos al centro, nos acordamos de todos lados, miramos y nos reímos, nos acordamos, nos da tristeza, todo junto. Es como una mezcla de sensaciones, de emociones. Como sentir que lo mejor que tenemos lo hacemos ahí, en el momento, los dejamos descansar, pero es como muy lindo. (Registro de conversación en marcha con joven familiar de una víctima de gatillo fácil, 18 años, 23/11/2018)

A estas alturas, es posible comprender que la Marcha de la Gorra se ha ido constituyendo en un espacio de resistencia que va más allá de la demanda por la visibilización y exigencia del cese de las detenciones arbitrarias. En una atmósfera de precarización de la vida juvenil, sostenida en buena medida por la violencia policial que tiene como blanco preferente a los jóvenes de sectores populares, la Marcha de la Gorra emerge como una acción colectiva cardinal en materia antirrepresiva en el escenario cordobés. La potencia del encuentro y de la construcción política con otras y otros jóvenes se configura como un campo de oportunidades para transmutar el dolor y la impotencia en un reclamo colectivo, que reivindica fundamentalmente el derecho a la vida y el derecho al cuerpo de estas juventudes. Es precisamente de estos matices de lo que se ocupa el siguiente apartado.

La Marcha de la Gorra como experiencia de organización y resistencia

Ante la fuerza de la estigmatización sistemática, de la persecución y el abuso policial, es posible pensar que las y los jóvenes que organizan y participan en la Marcha de la Gorra han sabido constituir un espacio y un momento colectivo de resistencia en clave local.



En este sentido, la Marcha se presenta como un espacio que facilita el paso desde un estado de pasividad a uno de transformación, de manera tal que las experiencias de detenciones, exclusión, no-pertenencia, pueden volcarse en una lucha colectiva que aloje los dolores y convierta la im-potencia en potencia-de-actuar (Roldán, 2018).

Me parece un momento increíble para ocupar la calle. Me parece que es un lugar donde ocupar la calle tiene mucho significado, más que otras marchas. No sé, es como eso... de repente te juntás con un montón de gente que quizás es más parecido a vos. [...] Es tan masiva la marcha, donde uno se puede sentir ahí como en casa, digamos, no sé... como entre más gente, como si estuvieses en el barrio, no te sentís un extranjero, para mí, el día que estás en la marcha. Ya en un momento aprendes a... como a hacer una fiesta con toda la mierda que te toca todos los días, que tiene que ver con apropiarte del insulto, del agravio o de la opresión. (Registro de entrevista con Titx, cantante de rap transfeminista, 27 años, 18/06/2019)

La ocupación compartida de la calle, en conjunción con los múltiples recursos expresivos que se ponen en juego durante la movilización —cánticos, bailes, murgas—, así como las manifestaciones afectivas y corporeizadas —abrazos, saltos, risas, gritos y, en particular, las miradas— brotan enérgicamente desde y hacia los cuerpos, de modo tal que el estar-con-otros, sostenido en la mutua presencialidad de los marchantes, se convierte en el canal expresivo más contundente de la Marcha. Estas "ritualizaciones de contacto", al decir de Le Breton (2010), dan cuenta del lenguaje emocional que impregna las relaciones sociales, expresado en la manera en que los cuerpos se disponen en el espacio, despliegan sus partituras gestuales, mímicas y kinestésicas en el marco de la protesta.

Por su parte, Alvarado *et al.* (2008) vinculan la capacidad de trasformación de la subjetividad con la posibilidad de actuar con otros, por otros y para otros, atravesando los muros de la vida privada para encontrar sentido en la construcción política colectiva, en los escenarios públicos donde resulta fundamental la pluralidad como acción y como narrativa. Los procesos colectivos se tornan, así, esenciales en la comprensión de la centralidad de las emociones en los actos de creación políticos. En relación a estas formas emergentes de expresión política, atribuida a los movimientos juveniles, puede afirmarse que a menudo apelan a conductas expresivas alegres y lúdicas, teniendo al cuerpo como *locus* preferente de su realización (Bonvillani, 2013). En este sentido, el reclamo de la Marcha cobra un fuerte valor colectivo que se hace visible en el discurso y en la corporalidad de los marchantes:

Bailar en una marcha es una de las cosas más lindas que hay, es muy liberador. Y también es eso, es un montón de energía. O sea, no importa qué tan cansada estés, te agarra... más en la Marcha de la Gorra. A mí, por lo menos, es una marcha que... yo me siento orgullosa de estar, de participar, o sea, me entusiasma. Significa como un montón de cosas. A mí me encanta ir a bailarla a la marcha. (Registro de entrevista con Sol, integrante de murga, 22 años, 10/07/2019)



Para mí es eso, como... yo siento eso, no sé, que me corre algo por el cuerpo, así, una sensación de tristeza y dolor y bronca, así, y a la vez alegría de estar así, participando, marchando, mostrando, demostrando que no pueden con nosotros. (Registro de entrevista con Rosana, autoconvocada, 24 años, 20/04/2015)

Los temores y la indignación que signan las experiencias de represión y persecución policial ceden lugar a motivaciones y procesos que se orientan en una lógica del cuidado del otro y del cuidado de sí mismo a través de distintos canales organizativos. Existe todo un proceso organizativo previo que procura anticiparse a los conflictos que pudieran darse en el desarrollo de la actividad. Tal especial atención al cuidado colectivo alude a situaciones específicas que, en ocasiones, se piensan desde la propia mesa organizativa de la Marcha y, en otras, surgen espontáneamente entre los participantes. Las formas de cuidado remiten específicamente a las interacciones con policías o incluso a la posibilidad de que aparezcan infiltrados en la Marcha. Estos modos de proteger al otro y de protegerse a sí mismo, al calor de lo colectivo, son también una manera de hacer afectiva la práctica política:

Esto de que no estás solo, de que se sabe qué hacer, de que hay gente con más experiencia... cuando estamos organizados nos cuidamos entre todos, digamos. Eso también tiene la Marcha de la Gorra. Está bien organizada en ese sentido... (Registro de entrevista con Ivana, autoconvocada, 22 años, 19/04/2015)

Es un poco eso, visibilizar y saber que no nos pasa por un costado, que se pueden organizar y que estamos en cierta medida unidos en eso. Los más vulnerables, a la vez, también se organizan y son fuertes, así, visibilizando lo que les toca, lo que les pasa. Y a los que no estamos tan afectados directamente por el Código de Faltas también nos toca y nos pasa si tenemos una posición crítica de las cosas. (Registro de entrevista con Rosana, autoconvocada, 24 años, 20/04/2015)

La posibilidad de encontrarse habitado por una lucha colectiva permite combatir las percepciones de soledad y de pasividad resignada ante la opresión que se sufre, depositando en la acción colectiva la ilusión de la transformación. En este sentido, la Marcha parece operar como catalizadora de todas aquellas pasiones tristes que se desprenden de la violencia y la desvalorización cotidiana que viven estos jóvenes, transmutándolas en pasiones alegres (Roldán, 2018) mediante la subversión de los poderes en el espacio público y, fundamentalmente, en conjunto con otros jóvenes que hacen carne el mismo reclamo:

Como te decía, te sentís como aislado, pero cuando vas a la Marcha ves que no sos el único al que le pasa y que no sos el único al que... es injusto. Porque es injusto, porque si fuera que te lo hacen porque le das motivo... no. Y sí, es un montón de gente, ahí te das cuenta a la cantidad de personas que afecta eso, la magnitud que tiene. (Registro de entrevista con Benjamín, autoconvocado, 19 años, 23/04/2015)



También la Marcha de la Gorra sirve para hacer una especie de llamado de atención y que la gente se empiece a comprometer más con la causa, que está bueno, me parece que tiene como ese doble enganche, o sea, a mí ese tipo de cosas me resultan contagiosas. Siempre creo que a la gente también le puede pasar así, más por la magnitud, la cantidad de gente de distintas organizaciones que se encuentran y por la visibilidad que tiene, o sea, es una cosa gigante que no la podés ignorar. (Registro de entrevista con Sol, integrante de murga, 22 años, 10/07/2019)

Los dichos de los entrevistados dan cuenta de una serie de transformaciones subjetivas que tienen lugar, fundamentalmente, en el plano singular, pero que también alcanzan y envuelven a las organizaciones que los y las jóvenes integran, a los grupos de pares con los que comparten actividades recreativas, artísticas o de militancia. Asimismo, existe una interpelación a la propia comunidad y a los territorios que experimentan como familiares o cercanos.

Por otra parte, en la Marcha confluyen los reclamos de aquellos y aquellas que sufren en forma cotidiana el hostigamiento policial, pero también es posible encontrarse con autoconvocados/as o militantes que, sin verse afectados directamente por estas políticas de seguridad, se afectan —en sentido estricto— por la demanda, y la hacen propia. Este horizonte de transformación se traduce en prácticas políticas que remiten a un proceso en el que la subjetividad transforma el mundo social y, a su vez, se transforma a sí misma (González Rey, 2002; Alvarado et al., 2008). Ello está presente en el discurso de quienes marchan a la manera de una fuerza política que conjuga el luchar-por-otros y para contrarrestar el poder hegemónico que ejercen las instituciones formales:

Desde que yo empecé a militar me di cuenta de que hay una realidad que no es una realidad para todos, que es una realidad con derechos, con accesos, solamente para algunos. Porque yo no creo que tenga que existir una realidad que sea así. Y que somos agentes de cambio y que podemos transformar. Y que podamos transformar que la policía cague a palos a los pibes, que los mate. Nosotros tenemos un control, me parece que luchando es la única forma de transformarlo y que no es ajeno a nosotros. Y nosotros somos sujetos sociales, políticos, que tenemos la posibilidad de transformar eso. Y en ese sentido sí hay un cambio, en la responsabilidad, en términos de responsabilidad social y política cambió. (Registro de entrevista con Noelia, joven militante de partido político, 22 años, 18/04/2015)

Como se explicó anteriormente, existe un plano de transformación subjetiva que atañe a la singularidad de la trayectoria vital de cada una de las personas que participan en la acción colectiva, pero hay también al menos otro pliegue de cambio que se vincula con la creación y reconfiguración de sus marcos interpretativos de lo político y de lo común, de aquello que les afecta en tanto parte de un colectivo social más amplio.

Como lo expresan algunas corrientes de la filosofía política contemporánea, lo político no puede quedar reducido al conjunto de prácticas e instituciones propias de la política representativa y liberal. Esto último es lo que Mouffe (2007) ha denominado la política, reservándose el calificativo político para aquella dimensión de antagonismo que resulta constitutiva para las sociedades humanas. De esta manera, la Marcha de la Gorra se plantea como un espacio de multiplicación política, donde los afectos, las acciones, la vestimenta, la



ocupación del espacio, las consignas que se enarbolan detentan potencialidad política. Tanto el vestuario como los colores, las sonoridades —tambores, gritos, cánticos— y la fuerte presencia de pancartas, banderas, entre otras intervenciones, configuran la estética de esta acción colectiva. En tal sentido, se ponen en juego múltiples recursos expresivos que colaboran en interpelar —simbólica y afectivamente— tanto a quienes participan activamente en la Marcha como a quienes se constituyen en una suerte de espectadores. Esto permite enunciar el reclamo en una multiplicidad de registros, alcanzando canales de expresión que van más allá del plano discursivo:

Ya está cada agrupación en su lugar correspondiente, llenas de colores. La Marcha parece vibrar, en cada bomba, con cada tambor, en cada bandera que se agita. [...] La batucada está sonando hace una hora más o menos. Y ya hay gente que empieza a murguear, a bailar con los movimientos típicos, dislocados, no uniformes, de la murga. Tiene esa particularidad de contrastar con el asfalto gris, tanto color de la murga. [...] Comienzan las carrozas, la intervención de las carrozas, la carroza morada, parodiando el típico color de De la Sota y su partido. [...] Acaba de comenzar la intervención "Sobran policías, faltan colores", están todos los pibes del Colectivo de Jóvenes prendiendo bengalas. Se forma una columna de humo de muchos colores, una nube gigante. [...] Abajo hay percusión de tambores, de güiro, todo tipo de percusión, con cueros, con plásticos, trompetas, trombones. Todo esto a un ritmo que hace que mucha gente comience a bailar. (Registro etnográfico en Marcha, 18/11/2015)

En el proceso de construir una acción colectiva que denuncia el uso abusivo de la fuerza por parte de agentes estatales y las regulaciones selectivas que atentan contra el derecho a la libre circulación, y que se dirime en el propio espacio público de la ciudad, las y los jóvenes logran instalar un litigio que pone en cuestión a las propias instituciones:

En el sentido de denunciar la complicidad del gobierno con la policía. Es político que un montón de pibes entienden que no se da la situación de la cana¹⁰ porque sí en Córdoba, que no es solamente por una cuestión social, sino que hay una política de Estado para hacer que los pibes de los barrios se queden encerrados en sus barrios, que no puedan conseguir trabajo y seguir condenándolos a la vida que los condena, qué sé yo. (Registro de entrevista con Lorenzo, militante de partido político, 21 años, 28/04/2015)

La Marcha de la Gorra cuenta ya con trece ediciones desde su inicio y, desde hace algunos años, ha comenzado a replicarse en otras ciudades de la provincia y del país. Además, se trata de una acción colectiva que conjuga el reconocimiento de las expresiones culturales de los

¹⁰ Categoría local: policía.



-

⁹ José Manuel de la Sota fue tres veces gobernador de la Provincia de Córdoba, durante los periodos 1999-2003, 2003-2007 y 2011-2015, por el bloque partidario Unión por Córdoba. Desde la Marcha de la Gorra se le señala como el responsable político del recrudecimiento en el escenario punitivo de la provincia y de la legitimación del abuso policial.

jóvenes de sectores populares de Córdoba con la reivindicación del derecho a la vida y al cuerpo de estas y estos jóvenes, todo lo cual la convierte en una experiencia de organización y resistencia perentoria en clave antirrepresiva.

Cierres provisorios y apertura a nuevos interrogantes

A partir del testimonio de algunos de los jóvenes que participan en la Marcha de la Gorra en Córdoba, Argentina, se ha procurado reconstruir diversas vivencias de violencia y hostigamiento policial. Como puede percibirse, el uso abusivo de la fuerza adopta diversas modalidades y alcanza diferentes niveles de gravedad. Las acciones más cotidianas y sistemáticas se refieren a las demoras y requisas en la vía pública, pudiendo o no concluir en detenciones, lo que en su conjunto se conoce como prácticas de interceptación policial (Lerchundi, 2018). Tales prácticas se producen especialmente con jóvenes de sectores populares de la ciudad. Desafortunadamente, la escala gradual de hostigamiento asciende a modalidades que incluyen el maltrato psicológico, moral y físico, constituyendo una espiral de violencia cuya expresión más extrema son los casos de gatillo fácil.

La sistematicidad cruenta que han alcanzado estas prácticas ha dado lugar a una instancia de organización y movilización que se ha consolidado con el transcurso de los años, a saber, la Marcha de la Gorra. Habitada mayoritariamente por jóvenes, esta acción colectiva se presenta como un acto contundente de resistencia frente a la violencia policial para las juventudes cordobesas. Los testimonios recogidos han permitido comprender ciertas transformaciones subjetivas que ocurren en los jóvenes que participan en la movilización, las que se expresan en aspectos emocionales, afectivos, cognitivos, simbólicos y vinculares. La Marcha opera como catalizadora de toda una serie de vivencias angustiosas y de emociones que se remontan a las expresiones de violencia y abuso policial que estos jóvenes experimentan, cotidianamente, durante todo el año.

En concomitancia con ello, la experiencia organizativa y de participación transforma sus marcos interpretativos para concebir lo político y lo comunitario. Encarnar la acción colectiva permite ir más allá de la interpelación a las instituciones, a los gobiernos y a las políticas públicas. La construcción política en el encuentro con otros, ocupando deliberadamente las calles y los espacios que a diario les son vedados, habilita un cuestionamiento del propio orden que origina tales marginaciones. El énfasis en el disenso que presentan estas acciones, la confrontación con los mecanismos de poder que configuran la experiencia cotidiana y el ser unos con otros, a su vez, permiten subrayar la capacidad transformadora y reconfiguradora del tejido social (Fjeld *et al*, 2016). En esta perspectiva, las relaciones de los cuerpos en la calle y los modos de habitar el espacio público adquieren gran valor para pensar de qué manera las interpelaciones que tales acciones revisten no se limitan exclusivamente a los grupos de interés o a quienes encarnan la acción colectiva, sino que también ponen en cuestión las formas de concebir y experimentar lo común, en tanto concierne a todos quienes se sienten y se asumen parte de un espacio social determinado.

Por fuera de la temporalidad en que acontece la Marcha, muchos de estos jóvenes forman parte de organizaciones o colectivos, ya sea territoriales, partidarios, estudiantiles, artísticos u ONGs, que sostienen en su vida cotidiana y constituyen expresiones de su capacidad creadora y de una vocación de transformación. En este sentido, uno de los interrogantes clave que emerge a partir de estas líneas de reflexión se refiere a cómo dialoga la



experiencia fugaz y de gran intensidad vivencial de la Marcha de la Gorra con aquellas instancias de organización y resistencia que se sostienen a lo largo del año. ¿De qué modo la experiencia de participar en la Marcha nutre proyectos grupales y comunitarios que se desarrollan en lo cotidiano, especialmente aquellos que tienen lugar en los territorios y barrios donde estos jóvenes viven? Y, a la inversa, las experiencias de organización territorial, las redes cotidianas y comunitarias, ¿aportan —y cómo— a la construcción de una acción colectiva contestataria en la calle, un día al año? Estas son algunas de las preguntas que orientan actualmente el proceso investigativo en torno a la participación de jóvenes cordobeses en la acción colectiva antirrepresiva, en conexión con sus propios territorios y sus prácticas cotidianas.

Bibliografía

- Alvarado, S.V., Ospina, H., Botero, P. y Muñoz, G. (2008). "Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes". Revista Argentina de Sociología 6(11): 19-43.
- Bonvillani, A. (2015a). Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- _____. (2015b). "Habitar la Marcha: notas etnográficas sobre una experiencia de protesta juvenil". *Universitas psychologica* 14(5): 1599-1612. DOI https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy14-5.hmne
- _____. (2013). "Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil". Revista Nómadas 39: 91-103.
- _____. (2010). "Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política". Revista Nómadas 32: 27-44.
- Bonvillani, A. y Roldán, M. (2017). "Politización de los cuerpos juveniles: la Marcha de la Gorra como performance multitudinaria". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 74: 165-203.
- Borges, A. (2004). Tempo de Brasília: etnografando lugares-eventos da política. Río de Janeiro, Relume Dumará.
- Daroqui, A. y López, A.L. (2013). "La cadena punitiva: actores, discursos y prácticas enlazadas". En Daroqui, A., López, A.L. y Cipriano, R. (coords.). Sujetos de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Rosario, Homo Sapiens.
- Fjeld, A., Quintana, L. y Tassin, E. (eds.). (2016). *Movimientos sociales y* subjetivaciones políticas. Bogotá, Uniandes.
- González Rey, F. (2002). Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural. México, Thomson.
- Le Breton, D. (2010). Rostros. Ensayo de antropología. Buenos Aires, Letra Viva.
- _____. (2009). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Buenos Aires, Nueva Visión.



- Lerchundi, M.J. (2018). "Las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva". KAIROS. Revista de Temas Sociales 22(41).
- Llobet, V. (2015). "Políticas y violencias en clave generacional en Argentina". En Valenzuela, J.M. (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, Ned.
- Margulis, M. y Urresti M. (1999). La segregación negada: cultura y discriminación social. Buenos Aires, Biblós.
- Maxwell, J.A. (1996). Qualitative Research Design. An Interpretative Approach. Londres, Sage.
- Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Pita, M. V. (2010). Formas de vivir y formas de morir. El activismo contra la violencia policial. Buenos Aires, Del Puerto y CELS.
- Robles, B. (2011). "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico". *Cuicuilco* 52: 39-49.
- Roldán, M. (2019). "Más de una década de la Marcha de la Gorra en Córdoba, Argentina: un análisis diacrónico de sus demandas". Persona y sociedad 33(1): 108-132.
- _____. (2018). "Acción colectiva juvenil y procesos de subjetivación política: el caso de la Marcha de la Gorra en Córdoba (Argentina)". *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales* 6(2): 252-262. DOI https://doi.org/10.17502/m.rcs.v6i2.248

* * *

RECIBIDO: 14/02/20 ACEPTADO: 12/04/20 VERSIÓN FINAL RECIBIDA: 12/05/20

